

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MAKTRADECORP S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL
DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 29 de marzo de 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- ILLIMANI S.A., representada por su Gerente General señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- TRADECOMPANY S.A., representada por su Gerente General el señor Gonzalo Agustín Páez Parral, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señor Manuel Arturo Ribadeneira Troya y actúa como Secretario el señor Fernando Cobo Albornoz.

Previo a instalar la sesión, el Presidente Ad-Hoc constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2012:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señorita Iveth Gabriela Venegas Analuisa, respecto del ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012:

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de treinta mil seiscientos ochenta y nueve con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.689,81). La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que la utilidad líquida, esto es el valor de treinta mil seiscientos ochenta y nueve con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.689,81) se destine a la cuenta de resultados de ejercicios económicos anteriores.

Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal al señor Gonzalo Alfredo Chicaiza Murillo para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2012.

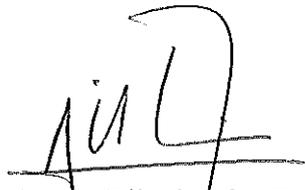
La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, luego de analizar la terna de Auditores Externos presentada por la Gerencia General, resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo a la Compañía ASOCIADOS RUIVECSA CIA. LTDA. & RUIZ VEGA CEVALLOS ENTERPRISE, para el ejercicio económico 2013. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria resuelve que los honorarios de la firma de Auditoría Externa antes indicada, sean negociados y pactados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 40 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

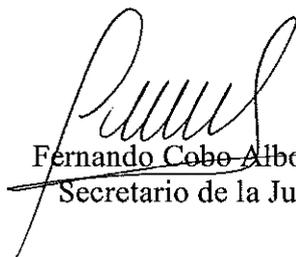
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Gonzalo Páez Parral
Gerente General
TRADECOMPANY S.A.
ACCIONISTA



Arturo Ribadeneira Troya
Gerente General
ILLIMANI S.A.
ACCIONISTA
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Fernando Cobo Albornoz
Secretario de la Junta

